



**1º INFORME**  
LEGISLATIVO

DIPUTADA LOCAL  
**Dennis**   
García Gutiérrez





# PRESENTACIÓN

Con este primer informe legislativo, doy a conocer al pueblo de Oaxaca y en especial a los municipios del Distrito XVIII con cabecera en Santo Domingo Tehuantepec y pueblos circunvecinos, mi trabajo como Diputada Local en dos aspectos fundamentales, legislativo y de gestión.

Ambas actividades constituyen la base de mi desempeño como representante popular, no solo por tratarse de una obligación legal, sino como un deber moral y ético, fundada en los principios de transparencia, congruencia y respeto. Principios que me han acompañado durante toda mi carrera profesional y política.

No puedo negar que las oportunidades han sido escasas y la travesía difícil, porque en política, históricamente las mujeres hemos estado en desventaja; sin embargo, me he aferrado a mi convicción y anhelo por contribuir a la construcción de un mejor OAXACA, en el que todas y todos, gocemos de un verdadero BIENESTAR SOCIAL.

En ese sentido, y en este momento en el que la ciudadanía, me brinda el alto honor de representarlos y ser su voz en la máxima tribuna del pueblo de Oaxaca, quiero decirles que la tarea pública más importante que tengo como diputada, es la de “legislar”; es decir, la de analizar el marco normativo y jurídico que nos rige en sociedad e irlo adecuando a nuestra realidad social, para lo cual se deben redactar leyes nuevas, modificando las ya existentes o en su caso, suprimirlas.

Para llevar a cabo dicha tarea en este primer año legislativo que comprendió del 15 de noviembre del 2021 al 15 de noviembre del año 2022, 42



diputados, en esta ocasión más mujeres que hombres; nos concentramos en el Recinto Legislativo durante 31 semanas continuas, para discutir, analizar y aprobar en pleno 1689 decretos, dictámenes y acuerdos.

La actividad legislativa no es más que la facultad que tengo como Diputada, para que, en conjunto con todos los legisladores, aprobemos las leyes que rigen la vida pública, política, económica, cultural, ambiental, artística y social de nuestro Estado.

En otro aspecto, les manifiesto que soy una persona que creé firmemente en el trabajo institucional, de equipo y colaborativo, y toda vez que he puesto al servicio de la ciudadanía y sus autoridades municipales mi calidad de representante popular, me han considerado como un puente de comunicación y de gestión con las dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal, situación que agradezco y me llena de satisfacción.

Por lo que, con la intervención técnica de mi equipo de trabajo, a quienes agradezco enormemente su disposición y profesionalismo, y en un esfuerzo coordinado con diversas dependencias del Gobierno Estatal y Local, hemos logrado de manera conjunta, algunos beneficios en materia social, de infraestructura, salud, deporte y educación, para la población en general.

DIPUTADA LOCAL  
**Dennis**♥  
García Gutiérrez



**ACTIVIDAD  
LEGISLATIVA**

En mi calidad de legisladora del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me he impuesto una agenda legislativa social y popular, y para ello, como lo hice en la campaña, recorro las comunidades que conforman mi distrito electoral para conversar con los adultos mayores, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, autoridades, y población en general; para escuchar sus principales necesidades y preocupaciones y como resultado he identificado que son: LA SALUD, EDUCACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS y en general la búsqueda constante por un BIENESTAR, que mitigue el alto índice de pobreza en nuestra Región y en nuestro Estado.

Como consecuencia de este ejercicio y en aras de dar voz a la ciudadanía, presenté en lo individual para su análisis y estudio

# 20

REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS LEYES ESTATALES

pensando siempre en mejorar las condiciones de vida de la sociedad oaxaqueña, y poniendo especial atención en los sectores de la población mayormente vulnerables; y también, como integrante del grupo parlamentario de MORENA, suscribí

# 7

INICIATIVAS

De las veintisiete iniciativas formuladas,

# 10

DE ELLAS, SE HAN APROBADO Y CONVERTIDO EN MANDATO



# A

Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, la fracción II del apartado A, del artículo 4 y las fracciones II segundo párrafo y XVIII del artículo 7 de la Ley Estatal de Salud.

Como un acto de justicia a las mujeres, indígenas y no indígenas que tenemos el privilegio de darle la vida a otro ser, aunque de por medio esté perder la nuestra; se planteó la reforma a dos artículos de la Ley Estatal de Salud, cuya finalidad radica en imponer al Gobierno del Estado la obligación de proteger el derecho humano a la salud de toda mujer que acuda a alguna institución de salud, embarazada, en labor de parto o con alguna emergencia obstétrica, por lo que **antes de exigirle algún documento que demuestre que es derecho habiente, deberá ser atendida de manera preferente y oportuna, y con ello poder combatir y erradicar la muerte materna.**

**¡PROPUESTA APROBADA Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO TANTO YA ES DE APLICACIÓN OBLIGATORIA!**



# B

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

En otro aspecto, tomando en cuenta que la riqueza cultural de nuestro pueblo yace principalmente en nuestras “LENGUAS MATERNAS”, Que son el corazón del pueblo”, “el rostro indígena, la muestra clara de nuestra resistencia”, que la LENGUA MATERNA es el sonido de nuestros campos, tierras, ríos y mares, es el susurro del viento que nos recuerda de dónde venimos” y que fue “nuestra primera canción de cuna”, consideré indispensable promover el estudio de una reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, dándole a la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano la facultad de editar e imprimir material didáctico y educativo en lengua indígena, con el objetivo de preservar y conservar la cultura milenaria, los conocimientos y saberes de nuestros pueblos originarios y así reivindicarnos frente a la invisibilidad en la que se encuentran.

¡PROPUESTA APROBADA Y AHORA FORMA PARTE DEL MARCO JURÍDICO OBLIGATORIO!





Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el primer párrafo y la fracción XVIII del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca; así mismo se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca; y se adiciona el segundo párrafo a la fracción II del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.

Por otra parte, consciente que el cargo público debe ponerse al servicio del pueblo como magistralmente lo hace nuestro Presidente de la República ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, he fijado especial atención en contribuir al combate a la discriminación en todos sus aspectos, convencida de que aprender a vivir en armonía es un arte que genera **BIENESTAR SOCIAL**.

Por ello, en beneficio de los grupos vulnerables, como es el caso de las personas con **discapacidad**, sometí a consideración del pleno una reforma a la **LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, en la que se precisa que en los centros con servicios de educación especial, se prohíba toda clase de discriminación, además de que el Titular del Ejecutivo, a través de la dependencia encargada del fomento al empleo, garantice que las personas con **discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos**, que se hayan formado en alguno de los **CENTROS DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**, tengan reconocimiento oficial, para el ejercicio de su actividad dentro del ámbito laboral.

Es decir, a partir de esta reforma, toda institución educativa que imparta cursos, capacitaciones o talleres a dicha población, **TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD DE EMITIR EL DOCUMENTO QUE avale los conocimientos del EGRESADO, que le permita ¡¡INCURSIONAR EN EL ÁMBITO LABORAL!!**



# D

Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo, del artículo 412 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, me llena de satisfacción el haber logrado la reforma al artículo 412 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca, que elimina la denominación del término raza para referirse a las personas que procedemos de un pueblo o comunidad indígena. El concepto correcto es “pertenencia étnica o nacional”.





Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 412 Bis y se adiciona la fracción VII del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Un segundo objetivo que se logró con esta iniciativa es, la de elevar a delito la discriminación por causas de religión. Ahora a **QUIEN IMPONGA ACTIVIDADES, CUOTAS, CARGOS, SERVICIOS O CASTIGOS COMO SANCIÓN A NO PROFESAR LA MISMA RELIGIÓN O EL MISMO CREDO QUE PROFESA LA MAYORÍA**, podrá ser denunciado y llevado a la cárcel.

Nadie puede ser juzgado, señalado, maltratado o discriminado por causa de **CREENCIA RELIGIOSA**.

Este logro legislativo, representa un gran avance que abona a la pacificación de muchas comunidades que se enfrascan en grades problemas por motivos religiosos.

**¡ES MOMENTO DE PONER UN ALTO AL ODIO Y LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE EN CONTRA DE PERSONAS Y FAMILIAS QUE PROFESAN OTRA RELIGIÓN A LA COMÚN!**



# F

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se concede la distinción de “Heroica” a la Villa de San Blas Atempa, Municipio del Distrito de Salina Cruz, Oaxaca.

En otro sentido, me llena de satisfacción poder platicar de forma cercana con la ciudadanía de mi distrito, y también con nuestros vecinos, tal es el caso de nuestros hermanos de SAN BLAS ATEMPA.

Por ello, como reconocimiento a la participación del pueblo de San Blas Atempa en la lucha frente a la invasión francesa de 1866, propuse ante el pleno del Congreso, **¡CONCEDER LA DISTINCIÓN DE HEROICA A LA VILLA DE SAN BLAS ATEMPA!**

Esta propuesta ya fue aprobada.



# GG



Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se instituye en el Estado de Oaxaca, los días veinte de cada mes, como: “Día Estatal del Bienestar Social en Oaxaca”.

Queridos oaxaqueños, los vientos de cambio han llegado a Oaxaca, de la mano de un compañero INCANSABLE EN LA LUCHA SOCIAL, el Gobernador Electo Salomón Jara Cruz.

Estoy segura que, que con su liderazgo y calidad moral los tiempos venideros serán de BIENESTAR, atrás quedarán los días de represión, marginación y pobreza.

Por lo tanto, desde el poder legislativo, contribuiré para generar instrumentos legales que permitan al poder público administrar justicia social, bajo una perspectiva de BIENESTAR.

En relación a ello, me complace compartirles que presenté una iniciativa aprobada en Comisión y pronto, por el pleno del Congreso, cuyo objetivo es declarar que; en el Estado de Oaxaca, los días veinte de cada mes, se celebre el **DÍA ESTATAL DEL BIENESTAR SOCIAL**.

Que el reconocimiento de este día, sirva para colocar en la agenda transversal del Plan Estatal de Desarrollo, las políticas públicas que procuren a toda persona, un mejor nivel de vida, que le asegure a ella y a su familia: la salud, el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la atención médica, los servicios sociales necesarios, el seguro en caso de desempleo, de enfermedad, de invalidez, viudez o cualquier caso de pérdida de sus medios de subsistencia por causas ajenas a su voluntad.



Así mismo, con la responsabilidad diaria de procurar un estado de derecho al pueblo de Oaxaca, puse especial atención a los asuntos políticos, culturales, económicos, ambientales y sociales, con la finalidad de que fueran atendidos de manera pronta y expedita por los poderes del Estado, el Gobierno Federal o los Municipios, razón por la cual sometí a discusión y aprobación

**58** PUNTOS DE ACUERDO

Y DE LOS 58 ASUNTOS PROPUESTOS

**44** FUERON TRATADAS Y RESPALDADOS POR EL PLENO DEL CONGRESO CON CARÁCTER URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Hice el llamado enérgico a diversas dependencias del Gobierno, por falta de atención a la ciudadanía, por ejemplo:

LA FALTA DE ENTREGA OPORTUNA DE LOS ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES CORRESPONDIENTES A LOS CICLOS ESCOLARES 2020 -2021 Y 2021- 2022.

LA DEMORA EN LA ENTREGA DE RECURSOS A DEFRAUDADOS POR CAJAS DE AHORRO.

EL PAGO INMEDIATO DEL ADEUDO A LOS PROVEEDORES DE UNIFORMES ESCOLARES.

SOLICITÉ LA INSTALACIÓN EN CABECERAS MUNICIPALES DE MÓDULOS GRATUITOS PARA LA APLICACIÓN Y TOMA DE PRUEBAS COVID-19.

DEMANDÉ LA ATENCIÓN INMEDIATA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, Y PODERSE ACREDITAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE COMO AUTORIDADES MUNICIPALES.

HICE EL LLAMADO A LA BENEFICENCIA PÚBLICA PARA QUE CONTEMPLARA LA ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS.

AL GOBERNADOR DEL ESTADO ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, PARA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CONVOQUE DE MANERA URGENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA A SUS INTEGRANTES, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA POLÍTICA PÚBLICA EMERGENTE PARA LOS MUNICIPIOS Y COMUNICADES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS INCENDIOS, EN LA QUE SE PRIVILEGIE A LAS FAMILIAS DE PERSONAS QUE INTERVINIERON EN SU COMBATE Y QUE LAMENTABLEMENTE PERDIERON LA VIDA.

A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA POR CONDUCTO DE SU TITULAR PARA QUE IMPLEMENTE MECANISMOS E INTERVENGA EN LA SOLUCIÓN DE LA FALTA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO Y BARRIOS DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.

AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y AL TITULAR DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IOCIFED), PARA QUE A LA BREVEDAD, ATIENDAN EN LO CORRESPONDIENTE; LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FUERON BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, EN EL ESTADO DE OAXACA.



A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, INDIQUE EL NOMBRE DEL PROGRAMA MEDIANTE EL CUAL FUE DISTRIBUIDO EL MONTO DE \$150.000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS); RECURSO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y DESTINADO PARA FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES Y HOMBRES ENTRE 18 Y 59 AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA, BUSCADORES DE EMPLEO Y SIN REMUNERACIÓN FIJA, MISMOS QUE FUERON AFECTADOS POR LA PANDEMIA COVID-19.



A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN ESTE REGRESO A CLASES CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2022 -2023, IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS OAXAQUEÑAS Y A TRAVÉS DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, REALICEN EL COBRO SOLO DEL 50% DE LA TARIFA DE PASAJE AUTORIZADO A ESTUDIANTES DE TODO NIVEL ESCOLAR QUE HAGAN USO DEL TRANSPORTE Y QUE PORTEN SU CREDENCIAL ESCOLAR.





# TRABAJO DE GESTIÓN



# CRÉDITO A LA PALABRA DE LA MUJER

En un esfuerzo coordinado con la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, se logró para las Agencias Municipales de Santo Domingo Tehuantepec, la entrega de:

◆ **95** CRÉDITOS

correspondientes al Programa “CRÉDITO A LA PALABRA DE LA MUJER”, con la finalidad de brindarles un incentivo a mujeres emprendedoras, microempresarias y artesanas, y, fortalecer su economía. Agradezco a la Secretaria, haber considerado la gestión de las mujeres de mi región para aterrizar dicho beneficio.

## PROGRAMA “MUJER ES MAÍZ”

De igual manera, con la puntual disposición de la Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, (a quien hago patente mi agradecimiento y reconocimiento por su colaboración); en los municipios de Asunción Tlacolulita, Guevea de Humboldt, Magdalena Tlacotepec, Santa María Ecatepec, Santiago Lachiguiri y Santiago Astata, se hizo la entrega de:

**9** MOLINOS DE NIXTAMAL CON MOTOR ELÉCTRICO

COSTO APRÓXIMADO DE:

**9** MIL PESOS C/U subsidiados por el PROGRAMA “MUJER ES MAÍZ”



PROGRAMA "LENGUAS

# VIVAS"

Por otra parte, mediante la gestión del PROGRAMA "LENGUAS VIVAS", cincuenta jóvenes indígenas y cinco instructores de los municipios de Santa María Guienagati, San Pedro Huamelula, Santo Domingo Petapa, San Blas Atempa y Santo Domingo Tehuantepec, tuvieron acceso a un apoyo de cuarenta mil pesos por municipio, para concentrarse en el rescate de la lengua materna, contribuyendo a la preservación de nuestras lenguas originarias, aquellas que comentaba hace un momento, son nuestra esencia, rostro y pensamiento.

## PROGRAMA "FONDO SEMILLA

Derivado de la incansable gestión de los habitantes, y en algunos casos de las autoridades municipales, coadyuvé con ellos para lograr que los municipios de Asunción Tlacolulita, Magdalena Tequisistlan, San Pedro Huamelula, Jalapa del Marqués, Santiago Lachiguiri, Santiago Astata, Santo Domingo Tehuantepec, se integraran al PROGRAMA FONDO SEMILLA, en el que se alcanzó el subsidio de:

# 15 375

Paquetes de  
Pintura

MIL PESOS DE IMPORTE  
TOTAL

material que fue empleado para el embellecimiento y mejoramiento de espacios públicos, edificios escolares, albergues, casas de salud, iglesias y las oficinas de las agencias municipales y de policía.



## PROGRAMA VENTANAS DEL CONOCIMIENTO

Así mismo, coadyuvamos con la integración de sus expedientes para acceder al PROGRAMA VENTANAS DEL CONOCIMIENTO, para que se convirtieran en beneficiarios de equipos de cómputo, proyectores, impresoras, micrófonos y bocinas, con una inversión de

# 180 MIL PESOS

en conjunto, acercando la tecnología a los pueblos y comunidades indígenas.

Como parte de mis actividades y estableciendo los enlaces a través del área de gestión social del Honorable Congreso, se logró beneficiar a los habitantes de los pueblos de mi distrito en diversos rubros, por ejemplo:

## ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS

Como parte de las actividades sociales y recreativas que año con año realizan las autoridades municipales y agencias, en fechas significativas como el día del niño, día de la madre y día del padre, se hizo la donación de aproximadamente mil setecientos juguetes y dos mil quinientos regalos, bicicletas y electrodomésticos, entregados entre los habitantes de los municipios, agencias y comunidades pertenecientes al distrito 18, por un monto de:

# 120 MIL PESOS

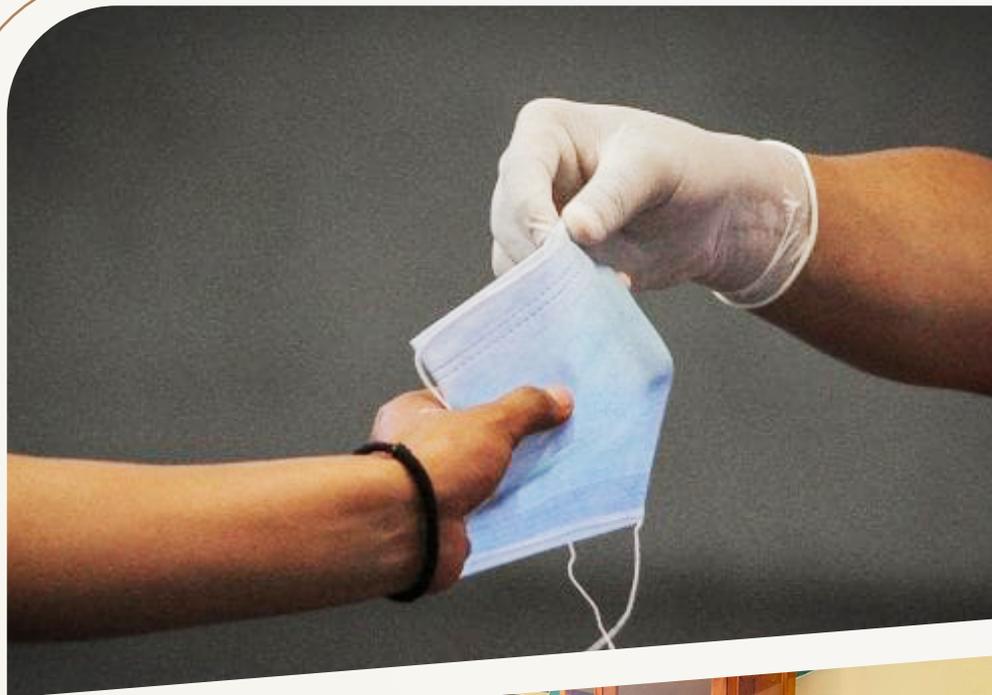


## PANDEMIA COVID-19

Ante la incansable visita de distintas autoridades municipales y con dificultades para enfrentar las medidas sanitarias a causa de la PANDEMIA COVID -19, en reiteradas ocasiones se hizo la aportación de medicamentos, cubrebocas, gel antibacterial, sanitizante y tanques de oxígeno, apoyando las necesidades y eventualidades de las familias de la región, quienes desgastadas económicamente se enfrentaron situaciones muy complejas de SALUD, y se les brindó el apoyo para traslados urgentes en ambulancias, hospitalización, toma de radiografías, compra de medicamentos, consultas médicas con especialistas, impactando mayormente en las familias de los municipios de SANTA MARÍA GUIENAGATI, JALAPA DEL MARQUÉS, SANTA MARIA MIXTEQUILLA, SANTIAGO ASTATA, SANTIAGO LACHIGUIRI y SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, lo que en su conjunto representó para las familias, un ahorro de más de doscientos mil pesos.

## APOYO A INSTITUCIONES

Fiel a mi formación profesional, he sido empática con las necesidades de las instituciones educativas y he realizado la gestión necesaria para favorecerlas con infraestructura, mobiliario, apoyos económicos para eventos socioculturales, educativos y en general, con la entrega de material para el mejoramiento de sus instalaciones y aulas.



## APOYO A DEPORTISTAS

Así mismo, con el afán de contribuir a la salud física de los habitantes de mi distrito, se apoyó a:

# 1,400

deportistas de diversas disciplinas, a través de entrega de uniformes, material deportivo, premios en efectivo y trofeos.

## REVESTIMIENTO PRESA BENITO JUÁREZ

Por otra parte, quiero decirles que por invitación de los pescadores de Jalapa del Marqués, visité el camino que conduce a la presa BENITO JUÁREZ, un camino que por años había estado sin mantenimiento y el cual constituye el principal acceso para la actividad pesquera de nuestros amigos, por eso tomé la decisión de apoyarlos con el revestimiento de los tres kilómetros; trabajo que tuvo una inversión:

# 121 MIL PESOS



## APOYO A LA INFRAESTRUCTURA

Continuando con los apoyos en INFRAESTRUCTURA, me complace informar que también se apoyó con la rehabilitación de espacios deportivos como CAMPO LENGUA y el campo de futbol infantil del fraccionamiento EL PITAYAL.

Así mismo, realicé la entrega de material para para construcción y mejoramiento de la infraestructura, donando:

# 30 TONELADAS DE CEMENTO

PARA EL MEJORAMIENTO DE:

- El techado de la Agencia del Guayacán. Huamelula.
- El albergue Bilingüe MUJER INDÍGENA, La Reforma de Santiago Lachiguiri.
- El albergue “Salón Bladuyo” de Vixhana.
- Templos de culto e iglesias católicas.

Además, subsidiamos un porcentaje del costo total de 215 Tinacos y tubería de PVC hidráulico, para la ampliación de la red de agua potable de las comunidades.

Lo anterior con una inversión superior a los 635 mil pesos.



## APOYO A LA INFRAESTRUCTURA

Sin duda, el trabajo coordinado y la disposición de la Secretaría de la Infraestructuras del Gobierno del Estado, rindió sus frutos, ya que se logró la construcción de:

- Un domo en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria, del Barrio de Santa María, con un costo de:

**2** MILLONES  
199 MIL PESOS

- La pavimentación de la calle Juan Ruiz de Alarcón de la Colonia la ladrillera del Barrio de Santa Cruz Tagolaba, con una inversión mayor a:

**2** MILLONES  
200 MIL PESOS

- Pavimentación de las Calles Venustiano Carranza y Francisco Villa en las Localidades de Guelaguichi, pertenecientes al municipio de Santo Domingo Tehuantepec, con una inversión de más de dos millones setecientos mil pesos.

**2** MILLONES  
700 MIL PESOS





## COMISIONES LEGISLATIVAS QUE **INTEGRO**

- 1.- Presidenta de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo.
- 2.- Integrante de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios
- 3.- Integrante de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 4.- Integrante de la Comisión Permanente del Corredor Interoceanico y Programas de Desarrollo Regional.
- 5.- Integrante de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.



Pueblos y comunidades que conforman el distrito electoral que represento, MI COMPROMISO con ustedes es y será un trabajo honesto, de rendición de cuentas y de entrega de resultados, mientras que mi obligación es velar por la puntual aplicación del recurso público que año con año se asigna al Gobierno del Estado; poniendo a su alcance la información y POR SUPUESTO, ser un puente de comunicación, diálogo y pacificación.

Creo en un México de BIENESTAR, un Oaxaca sin desigualdad, en el que las eventualidades no nos derrumben, por el contrario, nos impulsen a mejorar como sociedad, más justa y equitativa.

Estamos en la era de la revolución de conciencias, que hoy nos permite empezar en Oaxaca una alternancia política y democrática, y estoy segura que a partir del primero de diciembre OAXACA, EMPIEZA A RECONSTRUIRSE.

DIPUTADA LOCAL  
*Dennis*  
García Gutiérrez